

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADO TOGADO MILITAR TERRITORIAL N.º 12

Paseo de la Reina Cristina, n.º 5,3.ª Planta  
MADRID

#### REQUISITORIA

C.L.P. Ricardo Núñez Santos, de profesión agricultor, con destino en 111 BPC, BRIPAC, y último domicilio conocido en calle Ronda Salientes, 8 (Balboa), Badajoz, a quien se instruye en este Juzgado Dil. Prep. n.º 12/133/91 por presunto delito de desertión, en cuyo procedimiento tiene acordado

prisión preventiva, deberá presentarse en este Juzgado, sito en la dirección arriba indicada, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 22 de noviembre de 1991.

El Comandante Auditor Juez Togado,  
D. JAVIER DIEZ MOLINA

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 29 de noviembre de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca a contratación directa la adquisición de mobiliario con destino a las dependencias de la Junta de Extremadura en el Parque Natural de Monfragüe: Casa Principal de las Cansinas, Centro de Información y Casa de Labranza de Villarreal de San Carlos.*

Objeto del contrato: Suministro de mobiliario con destino a las dependencias de la Junta de Extremadura en el Parque Natural de Monfragüe, concretamente, en la casa principal de «Las Cansinas», Centro de Información y Casa de Labranza de Villarreal de San Carlos.

Presupuesto: 7.552.436 pesetas.

Fianza Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Fianza Definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

Plazo de entrega: Un (1) mes.

Plazo de garantía: Doce (12) meses mínimo.

Plazo de presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida; finalizando el plazo el vigésimo día (20) contado a

partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Los Pliegos de Condiciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares se hallan a disposición de los interesados en la Agencia de Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n Mérida.

Mérida, a 29 de noviembre de 1991.

*RESOLUCION de 4 de diciembre de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por la que se convoca Concurso Público para la Redacción del Proyecto y Ejecución de las Obras del Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Navalmoral de la Mata (Cáceres), área de gestión n.º 3.*

Objeto del contrato: Concurso Público para la «Redacción del Proyecto y Ejecución de las Obras de la Estación de Transferencia General de R.S.U. de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Presupuesto: 144.441.360 pesetas. (Ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientas cuarenta y una mil trescientas sesenta pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 4% del presupuesto de licitación.